ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDINA SOLAR S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy 3 de abril del 2013 a las 10:00 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A. por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, según la siguiente composición:

		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):				900,0000
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUDADO
1	0400946279	HERRERA YANEZ DIEGO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	9,0000	
2	0400530135	YANEZ RAMOS JOSE GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	891,0000	
		TOTAL (USD $):			900,0000	

Preside la reunión el señor Diego Xavier Herrera Yánez como Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Francisco Játiva Yánez Ad-Hoc.

Secretaría verifica la presencia de los accionistas; y deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital suscrito y pagado es decir USD 900,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.

2.- Conocimiento del Informe de Comisario del año 2012.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

4.- Destino de la Utilidades

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta se inicie a tratar lo relacionado a este punto, el señor Secretario da lectura al Informe de Gerente General del año señalado, explicando las actividades que se ha desarrollado por dicho año. Punto que es aprobado por todos los accionistas con la abstención del señor Gerente.

PUNTO DOS.- En lo relacionado a los informes de Comisario del año 2012, el señor Comisario da a conocer a la junta general su informe.

PUNTO TRES.- A continuación se hace conocer pormenorizadamente los Estados Financieros del año señalado, el Gerente de la compañía explica más a fondo el detalle de las cuentas con sus respectivos saldos.

A continuación se somete a votación los mismos que son aprobados por unanimidad. Además propone que las utilidades del año sean mantenidas en la compañía considerándolas Utilidades no Distribuidas.

PUNTO CUATRO.- El Señor Gerente manifiesta que es por el proceso organizativo, operativo y de desarrollo de proyectos, se han hecho únicamente pagos directos de estudios de conexión, ambientales, honorarios profesionales, pagos a Instituciones Públicas, gastos de viajes

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Accionistas, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Se concluye a las 11:00.

Diego Xavier Herrara Yánez
PRESIDENTE

Francisco José Játiva Yánez
SECRETARIO Ad-Hoc